Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución Nº 5417 de 14 de noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DE CAMARA GESSEL PARA FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID. Nº 282.591.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 22 de octubre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **OURA S.R.L., ING. LILIAN ROJAS, AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA PERDOMO, ING. RODNEY BAREIRO, LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES, CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05 de noviembre de 2014 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad se contó con UNA (1) oferta la firma CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA. Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 06 de noviembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA, CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L., ING. RODNEY BAREIRO, LM CONSTRUCCIONES DE NELSON MONGES, ING. LILIAN ROJAS, AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA PERDOMO** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 14 de noviembre de 2014, a las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA.**

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

Econ. Guido Burgos
Director de la U.O.C.
Ministerio Público

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA	CUMPLE (Folio 1-3)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 2.405.503 Presenta: 2.405.503	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 149/14)	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1323720

Por otro lado, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 149/14, realizó un análisis de los documentos sustanciales del Anexo E, presentado por la Firma **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA** e informa que dicha Firma, ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica), del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Conclusión: La firma **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA**, pasa a la siguiente etapa de evaluación, teniendo en cuenta que cumple con la presentación en forma, de todos los documentos de carácter sustancial.----------

Econ. Guido Ferreira
Director Unidad
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

Tercer punto del Orden del dia

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA RUC: 1103040-2
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 2.405.503 Presenta: 2.405.503
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1323720
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1323720

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA RUC: 1103040-2
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1323720
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple (Folio 5) Constancia SIPE Nº 1323720
	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A
v)	**Otros documentos:**	

Lic. Abelardo Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Daldan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

	Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la en la prestación de Servicios de Mantenimientos de Edificios y/o Construcciones en general. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	Copia de contrato Año 2013 con la Dirección de Migraciones para la Refacción y Remodelación de la Oficina Central de Migraciones por un valor de G. noventa millones quinientos veinte y seis mil ochocientos sesenta (G. 90.526.860.-), Copia de Contrato Nº 34/14 con la Corte Suprema de Justicia para la Refacción del Edificio del Juzgado de Primera Instancia de Fuerte Olimpo por un valor de G. doscientos diez y nueve millones quinientos un mil cuarenta y tres (G. 219.501.043)
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- Nota N° 4241, a la Firma CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA:
  - ✓ Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
  - ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
  - ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
  - ✓ Especificaciones Técnicas conforme al Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones. Incluido en Punto 2 Plan de Entrega.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido.

En cuanto a la constancia de no adeudar aporte obrero patronal ha remitido, constancia de Inscripción del Empleador, expedido por el Instituto de Previsión Social con fecha 06/10/2014.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Lic. Deimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA	48.110.054.-

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA como la única, la cual será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado Copia de contrato Año 2013 con la Dirección [illegible] para la Refacción y Remodelación de la Oficina Central de Migraciones por un valor de G. [illegible] cuarenta millones quinientos veinte y seis mil ochocientos sesenta (G. 90.526.860.-), Copia de Contrato Nº 34/14 con la Corte Suprema de Justicia para la Refacción del Edificio del Juzgado de Primera Instancia de Fuerte Olimpo por un valor de G. doscientos diez y nueve millones quinientos un mil cuarenta y tres (G. 219.501.043), de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 50% de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en setiembre del año 2.000.

La Firma **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin embargo, de acuerdo al Anexo E – Documentos de la Oferta, numeral v) Otros Documentos, el oferente no ha presentado Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por Instituto de Previsión Social, vigente al momento de la apertura de ofertas, por lo cual no cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Por lo tanto, en este contexto la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA ING. DERLIS MENCIA**, *NO CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité procede a desestimar la oferta presentada.

Quinto punto del Orden del Día Recomendación: Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes no reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso "b", de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresan: *"b) ...que ninguna de las ofertas reúna*

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Cañet Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA GESELL DE LAS FISCALIAS DE CAACUPE, CONCEPCION Y CIUDAD DEL ESTE" ID Nº 282.591

las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, o se apartara sustancialmente de ellas…", el Comité de Evaluación recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, declarar desierto el presente Llamado.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Fiscal Waldo Fariña Burgos
Jefe U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público